

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

88038

Quito, a 02 de octubre del 2015

Señor Licenciado

JAIME EDUARDO ZUMARRAGA SOTO

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MACROCONTI S.A.**, reunida el 02 de octubre de 2015, tuvo a bien elegirle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de tres años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales.

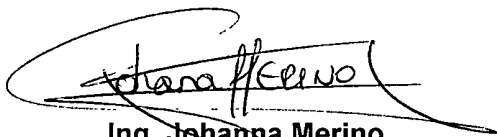
En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo del GERENTE GENERAL, usted le reemplazará y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de su falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo, le reemplazará la persona que designe la Junta General.

Fecha de constitución: La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de agosto de 1999 ante el Notario Quinto del cantón Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de agosto de 1999.

Particular que es grato comunicarle, para los fines legales pertinentes.

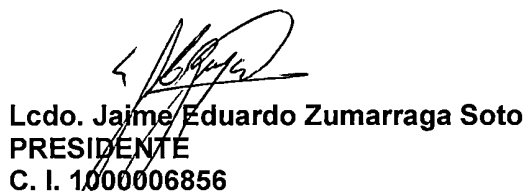
Atentamente,



Ing. Johanna Merino
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la elección de **PRESIDENTE** de la compañía **MACROCONTI S.A.**

Quito, a 02 de octubre de 2015



Lcdo. Jaime Eduardo Zumarraga Soto
PRESIDENTE
C. I. 1000006856

Nota: Este nombramiento reemplaza al anterior, inscrito bajo el N° 13645 del Registro de Nombramientos, Tomo N° 143, con fecha 03 de octubre del 2012.

TRÁMITE NÚMERO: 70556



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48812
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16285
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MACROCONTI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZUMARRAGA SOTO JAIME EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1000006856
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

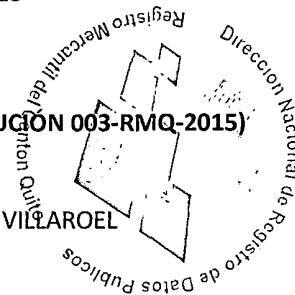
CONST: RM# 2003 DEL: 25/08/1999 NOT: 5 DEL: 03/08/1999 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



[Handwritten signature]